



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

21 de noviembre de 1996

Núm. 17-5

### INDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

#### 121/000011 Envases y residuos de envases.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley de Envases y Residuos de Envases (número de expediente 121/000011).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

#### INDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES (Número de expediente 121/000011)

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

- Enmienda n.º 21, del G. P. Socialista, a los párrafos 2.º y 3.º
- Enmienda n.º 22, del G. P. Socialista, al párrafo 5.º
- Enmienda n.º 22, del G. P. Socialista, al párrafo 6.º
- Enmienda n.º 79, del G. P. Popular, al párrafo 6.º
- Enmienda n.º 85, del G. P. IU-IC, al párrafo 6.º
- Enmienda n.º 23, del G. P. Socialista, al párrafo 7.º bis (nuevo).
- Enmienda n.º 9, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), párrafo nuevo.

#### CAPITULO I

#### ARTICULO 1

- Enmienda n.º 24, del G. P. Socialista, al apartado 1.

- Enmienda n.º 86, del G. P. IU-IC, al apartado 1, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 87, del G. P. IU-IC, al apartado 1, párrafo 2.º
- Enmienda n.º 18, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), al apartado 2.

#### ARTICULO 2

- Enmienda n.º 88, del G. P. IU-IC, al apartado 1).
- Enmienda n.º 25, del G. P. Socialista, al apartado 1), párrafo 1.º
- Enmienda n.º 61, del G. P. Coalición Canaria, al apartado 1), párrafo 1.º
- Enmienda n.º 10, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), al apartado 1), párrafos nuevos.
- Enmienda n.º 62, del G. P. Coalición Canaria, al apartado 2).
- Enmienda n.º 89, del G. P. IU-IC, al apartado 2), párrafos nuevos.
- Enmienda n.º 11, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), al apartado 3).
- Enmienda n.º 90, del G. P. IU-IC, al apartado 3).
- Enmienda n.º 26, del G. P. Socialista, al apartado 4).
- Enmienda n.º 93, del G. P. IU-IC, al apartado 4).
- Enmienda n.º 94, del G. P. IU-IC, al apartado 4), guión 2.º
- Enmienda n.º 63, del G. P. Coalición Canaria, al apartado 5).
- Enmienda n.º 95, del G. P. IU-IC, al apartado 6).
- Enmienda n.º 64, del G. P. Coalición Canaria, al apartado 6), párrafo 1.º
- Enmienda n.º 96, del G. P. IU-IC, al apartado 6), párrafos nuevos.

- Enmienda n.º 15, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), al apartado 7).
- Enmienda n.º 27, del G. P. Socialista, al apartado 7).
- Enmienda n.º 65, del G. P. Coalición Canaria, al apartado 7).
- Enmienda n.º 97, del G. P. IU-IC, al apartado 7).
- Enmienda n.º 99, del G. P. IU-IC, al apartado 7) bis (nuevo).
- Enmienda n.º 99, del G. P. IU-IC, al apartado 7) ter. (nuevo).
- Enmienda n.º 12, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), al apartado 8).
- Enmienda n.º 66, del G. P. Coalición Canaria, al apartado 8).
- Enmienda n.º 98, del G. P. IU-IC, al apartado 8).
- Enmienda n.º 100, del G. P. IU-IC, a la rúbrica del apartado 9).
- Enmienda n.º 28, del G. P. Socialista, al apartado 9).
- Enmienda n.º 101, del G. P. IU-IC, al apartado 9).
- Enmienda n.º 102, del G. P. IU-IC, al apartado 9).
- Enmienda n.º 29, del G. P. Socialista, al apartado 9) bis (nuevo).
- Enmienda n.º 91, del G. P. IU-IC, al apartado 10).
- Enmienda n.º 30, del G. P. Socialista, al apartado 10) bis (nuevo).
- Enmienda n.º 67, del G. P. Coalición Canaria, al apartado 11).
- Enmienda n.º 68, del G. P. Coalición Canaria, al apartado 12).
- Enmienda n.º 31, del G. P. Socialista, al apartado 13), letras a) y b).
- Enmienda n.º 92, del G. P. IU-IC, apartado nuevo.

## CAPITULO II

### ARTICULO 3

- Enmienda n.º 32, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 103, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 154, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx).
- Enmienda n.º 13, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), párrafo nuevo.
- Enmienda n.º 104, del G. P. IU-IC, al apartado 2 (nuevo).
- Enmienda n.º 104-bis, del G. P. IU-IC, al apartado 3 (nuevo).

### ARTICULO 3 BIS (NUEVO)

- Enmienda n.º 105, del G. P. IU-IC.

### ARTICULO 4

- Enmienda n.º 14, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx).
- Enmienda n.º 106, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 155, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx).
- Enmienda n.º 107, del G. P. IU-IC, apartados nuevos.

## CAPITULO III (Epígrafe)

- Enmienda n.º 108, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 156, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx).

## ARTICULO 5

- Enmienda n.º 108, del G. P. IU-IC, al epígrafe.
- Enmienda n.º 33, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 71, del G. P. Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 18, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), al apartado 1, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 157, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx), al apartado 1, letra a).
- Enmienda n.º 158, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx), al apartado 1, letra b).
- Enmienda n.º 109, del G. P. IU-IC, al apartado 1 bis (nuevo).
- Enmienda n.º 110, del G. P. IU-IC, al apartado 2.
- Enmienda n.º 111, del G. P. IU-IC, al apartado 2.
- Enmienda n.º 159, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx), al apartado 2.
- Enmienda n.º 112, del G. P. IU-IC, al apartado 3 (nuevo).
- Enmienda n.º 113, del G. P. IU-IC, al apartado 4 (nuevo).

## CAPITULO IV

### SECCION 1.ª

#### ARTICULO 6

- Enmienda n.º 34, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 114, del G. P. IU-IC, al apartado 1, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 160, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx), al apartado 1, guión 1.º
- Enmienda n.º 115, del G. P. IU-IC, al apartado 3.
- Enmienda n.º 80, del G. P. Popular, al apartado 4.
- Enmienda n.º 18, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), al apartado 4.
- Enmienda n.º 116, del G. P. IU-IC, al apartado 6 (nuevo).

### SECCION 2.ª

#### ARTICULO 7

- Enmienda n.º 35, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 161, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx), al apartado 1, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 72, del G. P. Catalán (CiU), al apartado 1, párrafo 2.º
- Enmienda n.º 1, del G. P. Vasco (PNV), al apartado 2, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 81, del G. P. Popular, al apartado 2, párrafo 1.º

- Enmienda n.º 117, del G. P. IU-IC, al apartado 2, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 2, del G. P. Vasco (PNV), al apartado 2, párrafo 2.º
- Enmienda n.º 118, del G. P. IU-IC, al apartado 2 bis (nuevo).

## ARTICULO 8

- Enmienda n.º 36, del G. P. Socialista, al apartado 1, guión 1.º
- Enmienda n.º 73, del G. P. Catalán (CiU), al apartado 1, guión 5.º
- Enmienda n.º 38, del G. P. Socialista, al apartado 1, guión último.
- Enmienda n.º 37, del G. P. Socialista, al apartado 1, guiones nuevos.
- Enmienda n.º 119, del G. P. IU-IC, al apartado 1, guiones nuevos.
- Enmienda n.º 120, del G. P. IU-IC, al apartado 1, párrafo último (nuevo).
- Enmienda n.º 39, del G. P. Socialista, al apartado 1 bis (nuevo).
- Enmienda n.º 121, del G. P. IU-IC, al apartado 1 bis (nuevo).
- Enmienda n.º 122, del G. P. IU-IC, al apartado 1 ter. (nuevo).
- Enmienda n.º 40, del G. P. Socialista, al apartado 3.
- Enmienda n.º 82, del G. P. Popular, al apartado 3.
- Enmienda n.º 123, del G. P. IU-IC, al apartado 4 (nuevo).
- Enmienda n.º 41, del G. P. Socialista, al apartado 5 (nuevo).

## ARTICULO 9

- Enmienda n.º 42, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 3, del G. P. Vasco (PNV), al apartado 2.
- Enmienda n.º 74, del G. P. Catalán (CiU), al apartado 2.
- Enmienda n.º 124, del G. P. IU-IC, al apartado 2.
- Enmienda n.º 4, del G. P. Vasco (PNV), al apartado 3.
- Enmienda n.º 125, del G. P. IU-IC, al apartado 3.

## ARTICULO 10

- Enmienda n.º 43, del G. P. Socialista, al apartado 1, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 126, del G. P. IU-IC, al apartado 1, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 44, del G. P. Socialista, al apartado 2.
- Enmienda n.º 127, del G. P. IU-IC, al apartado 2.

## ARTICULO 11

- Enmienda n.º 45, del G. P. Socialista.

## SECCION 3.ª

## ARTICULO 12

- Enmienda n.º 45, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 83, del G. P. Popular, al párrafo 1.º

## CAPITULO V

## ARTICULO 13

- Enmienda n.º 46, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 75, del G. P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda n.º 128, del G. P. IU-IC, al apartado 1.
- Enmienda n.º 162, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx), al apartado 1.
- Enmienda n.º 163, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx), apartado nuevo.
- Enmienda n.º 164, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx), apartado nuevo.

## ARTICULO 14

- Enmienda n.º 47, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 129, del G. P. IU-IC, al apartado 1 bis (nuevo).

## CAPITULO VI

## ARTICULO 15

- Enmienda n.º 5, del G. P. Vasco (PNV).
- Enmienda n.º 48, del G. P. Socialista.

## ARTICULO 16

- Enmienda n.º 16, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), al párrafo 1.º
- Enmienda n.º 130, del G. P. IU-IC, al guión 3.º
- Enmienda n.º 49, del G. P. Socialista, guión nuevo.

## ARTICULO 16 BIS NUEVO

- Enmienda n.º 131, del G. P. IU-IC.

## ARTICULO 17

- Enmienda n.º 50, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 18, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), al párrafo 1.º

## ARTICULO 18

- Enmienda n.º 132, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 51, del G. P. Socialista, al apartado 1.

## ARTICULO 18 BIS NUEVO

- Enmienda n.º 133, del G. P. IU-IC.

## ARTICULO 18 TER NUEVO

- Enmienda n.º 134, del G. P. IU-IC.

## CAPITULO VII

## ARTICULO 19

- Enmienda n.º 52, del G. P. Socialista, al apartado 1, letra d).
- Enmienda n.º 52, del G. P. Socialista, al apartado 1, letra e).
- Enmienda n.º 135, del G. P. IU-IC, al apartado 1, letra e).
- Enmienda n.º 136, del G. P. IU-IC, al apartado 1, letra e) bis nueva.
- Enmienda n.º 137, del G. P. IU-IC, al apartado 1, letra i) (nueva).
- Enmienda n.º 53, del G. P. Socialista, al apartado 2, letra a).
- Enmienda n.º 138, del G. P. IU-IC, al apartado 2, letra j) (nueva).
- Enmienda n.º 139, del G. P. IU-IC, al apartado 3, letra c).
- Enmienda n.º 54, del G. P. Socialista, al apartado 4.

## ARTICULO 20

- Sin enmiendas.

## ARTICULO 21

- Sin enmiendas.

## ARTICULO 22

- Enmienda n.º 140, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 141, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 142, del G. P. IU-IC, párrafo nuevo.

## DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA

- Enmienda n.º 55, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 69, del G. P. Coalición Canaria.
- Enmienda n.º 76, del G. P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda n.º 143, del G. P. IU-IC, al apartado 1.
- Enmienda n.º 144, del G. P. IU-IC, al apartado 2.
- Enmienda n.º 6, del G. P. Vasco (PNV), al apartado 2, párrafo 2.º.
- Enmienda n.º 7, del G. P. Vasco (PNV), al apartado 3.
- Enmienda n.º 145, del G. P. IU-IC, al apartado 4.

## DISPOSICION ADICIONAL SEGUNDA

- Enmienda n.º 84, del G. P. Popular.

## DISPOSICION ADICIONAL TERCERA

- Sin enmiendas.

## DISPOSICION ADICIONAL TERCER BIS (NUEVA)

- Enmienda n.º 56, del G. P. Socialista.

## DISPOSICION ADICIONAL CUARTA

- Enmienda n.º 70, del G. P. Coalición Canaria.

## DISPOSICION ADICIONAL QUINTA

- Enmienda n.º 57, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 17, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx), al párrafo 1.º.

## DISPOSICION ADICIONAL SEXTA

- Enmienda n.º 77, del G. P. Catalán (CiU).

## DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA (NUEVA)

- Enmienda n.º 146, del G. P. IU-IC.

## DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA (NUEVA)

- Enmienda n.º 147, del G. P. IU-IC.

## DISPOSICION TRANSITORIA TERCER (NUEVA)

- Enmienda n.º 148, del G. P. IU-IC.

## DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA (NUEVA)

- Enmienda n.º 149, del G. P. IU-IC.

## DISPOSICION TRANSITORIA QUINTA (NUEVA)

- Enmienda n.º 150, del G. P. IU-IC.

## DISPOSICION TRANSITORIA SEXTA (NUEVA)

- Enmienda n.º 151, del G. P. IU-IC.

## DISPOSICION DEROGATORIA

- Sin enmiendas.

## DISPOSICION FINAL PRIMERA

- Sin enmiendas.

## DISPOSICION FINAL SEGUNDA

- Enmienda n.º 58, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 78, del G. P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda n.º 165, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx), al apartado 1, párrafo nuevo.

- Enmienda n.º 166, del Sr. Rodríguez Sánchez (G. Mx), al apartado 4.

## DISPOSICION FINAL TERCERA

- Sin enmiendas.

## ANEXOS NUEVOS

- Enmienda n.º 59, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 60, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 152, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 153, del G. P. IU-IC.